REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE SAN BERNARDO NARIÑO

CERTIFICA

Que, el inmueble donde funciona la Registraduría Municipal del Estado Civil en San Bernardo - Nariño, SI cuenta con rampas para acceso a personas con discapacidad, en cumplimiento a la ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Dada en el municipio de San Bernardo, a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

SONIA ESTHER LOPEZ DIAZ
Registrador Municipal del Estado Civil